

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PERSATECSA S.A.**

En el D. M. de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2020 a las 10H00, a través de video conferencia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía PERSATECSA S.A., señores: Héctor Paúl Cerda Ayala con 3.167 acciones, Milton Andrés Cerda Ayala con 3.167 acciones e Isabel Rocío Cerda Ayala con 3.666 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar estadounidense cada una.

Preside la Junta el señor Héctor Paúl Cerda Ayala, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria la señora Isabel Cerda Ayala, en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum de Junta, estableciéndose que está presente el 100% del Capital pagado de la Compañía con derecho a voto. Se encuentra también presente la Comisaria doctora Yajaira Tatiana Chávez Ortega, quien fue oportunamente convocada.

Comprobado que existe el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria.

Por secretaria se da lectura al orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico de 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de los negocios cortados al 31 de Diciembre de 2019.
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2019.
5. Elegir Comisario Principal y Suplente y fijar su retribución.

Una vez leído el orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad conocerlo.

PRIMERO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.- Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario Principal y por unanimidad la Junta General lo declara conocido y resuelve que forme parte del expediente de esta Acta.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de la Administración de la Compañía. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS NEGOCIOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Se pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros, se analiza el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019. La Junta General por unanimidad los aprueba, con abstención de los administradores.

CUARTO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.- La Junta General acoge la recomendación de la Administración y resuelve por unanimidad que la Utilidad del ejercicio de 2019 de USD. 170,56 sea repartida de acuerdo a la disponibilidad de la compañía.

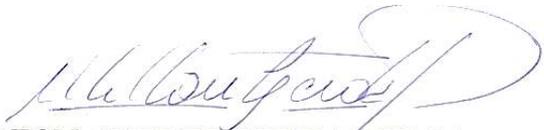
QUINTO: ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir a la Doctora Yajaira Tatiana Chávez Ortega como Comisario Principal y al señor Nicolás Molina, como Comisario Suplente, por el período de dos años. La retribución del Comisario Titular será de USD 50,00.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 10H45 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



HECTOR PAUL CERDA AYALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



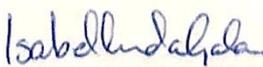
MILTON ANDRES CERDA AYALA
ACCIONISTA



HECTOR PAUL CERDA AYALA
ACCIONISTA



ISABEL CERDA AYALA
ACCIONISTA



ISABEL CERDA AYALA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA